



# INFORME DE VIDA LABORAL

De los antecedentes obrantes en la Tesorería General de la Seguridad Social al día 02 de julio de 2023 , resulta que D/Dª EDUARDO MANUEL FERNANDEZ MADRID , nacido/a el 09 de mayo de 1969 D.N.I. 033388659L Número de la Seguridad Social 290087911978 , domicilio en CALLE FELIPE GONZALEZ VALLEJO N° 64 , 29590 CAMPANILLAS MÁLAGA ha figurado en situación de alta en el Sistema de la Seguridad Social durante un total de 25 Años 9.478 días 11 meses 13 días Presenta las situaciones que se relacionan en las sucesivas hojas del presente informe. Durante los días indicados en el parrafo anterior Vd. ha estado de forma simultanea en dos o más empresas del mismo Régimen del sistema de la Seguridad Social -pluriempleo-, o en dos, o más Regímenes distintos del citado sistema -pluriactividad-, durante un total de el total de días efectivamente computables para las prestaciones económicas del Sistema de la Seguridad Social es de 25 Años 9.477 días 11 meses 12 días

Cualquier duda o aclaración sobre este informe le será atendida en el teléfono 901 50 20 50, en la web www.seg-social.es o cualquier Administración de la Seguridad Social.

La información sobre las situaciones indicadas no comprende ni los datos relativos a los Regímenes Especiales de los Funcionarios Civiles del Estado, de las Fuerzas Armadas y de los Funcionarios al servicio de la Administración de Justicia, ni los datos relativos a los períodos trabajados en el extranjero.

A los efectos previstos en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal se informa que los datos incorporados en el presente informe se encuentran incluidos en el Fichero General de Afiliación, creado por Orden de 27 de julio de 1994. Respecto a los citados datos podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación y cancelación en los términos previstos en dicha Ley Orgánica.

REFERENCIAS ELECTRÓNICAS					
Id. CEA:	Fecha:	Código CEA:	Página:		
CE19MV23CEON	02/07/2023	FVDYR-AQR76-LJGIL-M3FQL-NRLYH-U2YTF	1		





# INFORME DE VIDA LABORAL Situaciones

DATOS IDENTIFICATIVOS		
NOMBRE Y APELLIDOS	Nº SEGURIDAD SOCIAL	DOCUMENTO IDENTIFICATIVO
EDUARDO MANUEL FERNANDEZ MADRID	290087911978	D.N.I. 033388659L

SITUACIO	ÓN/ES								
RÉGIMEN	EMPRESA SITUACIÓN ASIMILADA A LA DE ALTA		FECHA ALTA	FECHA DE EFECTO DE ALTA	FECHA DE BAJA	C.T.	CTP %	G.C.	DÍAS
GENERAL	29139050479	OKASUR GRUPO OBRAS SERVICIOS Y L	20.09.2021	20.09.2021		100		08	651
GENERAL	29125121986	VACACIONES RETRIBUIDAS Y NO DISFRUTADAS	16.05.2015	16.05.2015	17.05.2015				2
GENERAL		SUB.DESEMPLEO>52/55 AÑOS-FIJOS DISC.EXTI	12.06.2021	12.06.2021	19.09.2021			10	100
GENERAL	29137056929	GONZALEZ ROLDAN JUAN ANTONIO	06.10.2020	06.10.2020	11.06.2021	401		08	249
GENERAL		PRESTACION DESEMPLEO. EXTINCION	29.06.2019	29.06.2019	28.08.2020			08	427
GENERAL	29119647247	S.I.,F.VAZQUEZ SANTANA;F.J.VAZQUEZ SANTAN	08.04.2019	08.04.2019	28.06.2019	401		80	82
GENERAL	29121538343	CONSTRUCCIONES MEGALMER S.L.	25.02.2019	25.02.2019	03.04.2019	401		08	38
GENERAL	29122493185	CONSTRUCCIONES LOZALCAN S.L.	08.02.2019	08.02.2019	21.02.2019	401		08	14
<b>GENERAL</b>	29121538343	CONSTRUCCIONES MEGALMER S.L.	08.01.2019	08.01.2019	04.02.2019	401		08	28
GENERAL	29119647247	S.I.,F.VAZQUEZ SANTANA;F.J.VAZQUEZ SANTAN	11.12.2015	11.12.2015	04.01.2019	401		80	1.121
<b>GENERAL</b>		SUBSIDIO DESEMPLEO. EXTINCION	24.09.2015	24.09.2015	10.12.2015			08	
GENERAL		PRESTACION DESEMPLEO. EXTINCION	18.05.2015	18.05.2015	23.08.2015			08	98
GENERAL	29125121986	LORIGUILLO MILLAN FRANCISCO JAVIE	22.04.2015	22.04.2015	15.05.2015	401		08	24
GENERAL		PRESTACION DESEMPLEO. EXTINCION	28.03.2015	28.03.2015	21.04.2015			08	25
GENERAL	29131124468	CONTRATAS Y SERVICIOS DEL SUR 2018, S.L.	01.09.2014	01.09.2014	27.03.2015	401		80	208
GENERAL		SUBSIDIO DESEMPLEO. EXTINCION	11.08.2014	11.08.2014	30.08.2014			08	
GENERAL	29131124468	CONTRATAS Y SERVICIOS DEL SUR 2018, S.L.	03.07.2014	03.07.2014	31.07.2014	401		08	29
GENERAL	29131124468	CONTRATAS Y SERVICIOS DEL SUR 2018, S.L.	02.06.2014	02.06.2014	20.06.2014	401		80	19
GENERAL		PRESTACION DESEMPLEO. EXTINCION	03.04.2014	03.04.2014	18.05.2014			08	46
GENERAL	29131124468	CONTRATAS Y SERVICIOS DEL SUR 2018, S.L.	14.01.2014	14.01.2014	02.04.2014	401		80	79
GENERAL		PRESTACION DESEMPLEO. EXTINCION	30.07.2013	30.07.2013	13.01.2014			08	168
GENERAL	29104321651	ANDALUZA DE ELECTRICIDAD Y AIRE ACONDICIO	09.07.2013	09.07.2013	29.07.2013	401		80	21
GENERAL	29117062296	REFORMAS Y DECORACIONES SANCHEZ 2005, S.L	11.06.2013	11.06.2013	28.06.2013	401		80	18
GENERAL		PRESTACION DESEMPLEO. EXTINCION	11.05.2013	11.05.2013	10.06.2013			08	31
GENERAL	29117062296	REFORMAS Y DECORACIONES SANCHEZ 2005, S.L	27.02.2013	27.02.2013	10.05.2013	401		80	73
GENERAL	29117062296	REFORMAS Y DECORACIONES SANCHEZ 2005, S.L	13.09.2011	13.09.2011	16.02.2013	401		80	523
GENERAL		SUBSIDIO DESEMPLEO. EXTINCION	09.09.2011	09.09.2011	12.09.2011			08	
GENERAL		SUBSIDIO DESEMPLEO. EXTINCION	09.03.2011	09.03.2011	08.09.2011			08	
GENERAL		SUBSIDIO DESEMPLEO. EXTINCION	04.08.2010	04.08.2010	08.03.2011			08	
GENERAL	29102307485	OBRAS MAQUEDA, S.L.	22.03.2010	22.03.2010	03.08.2010	501	50,0	08	68
GENERAL		SUBSIDIO DESEMPLEO. EXTINCION	27.10.2009	27.10.2009	21.03.2010			08	

REFERENCIAS ELECTRÓNICAS				
Id. CEA:	Fecha:	Código CEA:	Página:	
CE19MV23CEON	02/07/2023	FVDYR-AQR76-LJGIL-M3FQL-NRLYH-U2YTF	2	





# INFORME DE VIDA LABORAL Situaciones

DATOS IDENTIFICATIVOS		
NOMBRE Y APELLIDOS	N° SEGURIDAD SOCIAL	DOCUMENTO IDENTIFICATIVO
EDUARDO MANUEL FERNANDEZ MADRID	290087911978	D.N.I. 033388659L

SITUACIÓ	SITUACIÓN/ES									
RÉGIMEN	SITUACION ASIMILADA A LA DE ALTA		FECHA ALTA	FECHA DE EFECTO DE ALTA	FECHA DE BAJA	C.T.	CTP %	G.C.	DÍAS	
GENERAL		PRESTACION DESEMPLEO. EXTINCION	01.11.2008	01.11.2008	26.10.2009			08	360	
GENERAL	29111406792	INICIATIVAS Y FOMENTO DE OBRAS, S.A.	18.12.2007	18.12.2007	31.10.2008	401		08	319	
GENERAL	29111406792	INICIATIVAS Y FOMENTO DE OBRAS, S.A.	12.09.2007	12.09.2007	17.12.2007	401		80	97	
GENERAL	29111406792	INICIATIVAS Y FOMENTO DE OBRAS, S.A.	22.02.2007	23.02.2007	11.09.2007	401		08	201	
GENERAL	29111406792	INICIATIVAS Y FOMENTO DE OBRAS, S.A.	22.05.2006	22.05.2006	21.02.2007	402		08	276	
GENERAL		PRESTACION DESEMPLEO. EXTINCION	18.07.2005	18.07.2005	21.05.2006			08	308	
GENERAL	29111112863	CONSTRUCCIONES PRODICASA, S.L.	09.06.2005	09.06.2005	14.07.2005	401		80	36	
GENERAL	29111112863	CONSTRUCCIONES PRODICASA, S.L.	09.05.2005	09.05.2005	08.06.2005	402		80	31	
GENERAL	29108634616	DEMOLICIONES TECNICAS, S.A.	04.04.2005	04.04.2005	04.05.2005	401		80	31	
GENERAL	29113463701	VISAL CONSTRUCTORES Y CONSULTORES, S.L.	01.02.2005	01.02.2005	04.04.2005	401		80	63	
GENERAL	29113463701	VISAL CONSTRUCTORES Y CONSULTORES, S.L.	12.04.2004	12.04.2004	29.01.2005	401		80	293	
GENERAL	29113463701	VISAL CONSTRUCTORES Y CONSULTORES, S.L.	06.02.2004	06.02.2004	02.04.2004	401		80	57	
GENERAL	29113463701	VISAL CONSTRUCTORES Y CONSULTORES, S.L.	01.12.2003	01.12.2003	30.01.2004	401		80	61	
GENERAL	29106117363	ESTUDIOS INMOBILIARIOS AMISA, S.L.	02.06.2003	02.06.2003	04.11.2003	401		80	156	
GENERAL	29108634616	DEMOLICIONES TECNICAS, S.A.	28.08.2000	28.08.2000	31.05.2003	401		08	1.007	
GENERAL	29101860376	CONSTRUCIONES MADRID PEREZ PADILLA, S.L.	29.04.1999	29.04.1999	05.08.2000	014		80	465	
GENERAL	29101860376	CONSTRUCIONES MADRID PEREZ PADILLA, S.L.	02.10.1998	02.10.1998	26.03.1999	014		10	176	
GENERAL	29100019400	RECONSUR, S.L.	20.01.1998	20.01.1998	31.03.1998	015		08	71	
GENERAL		PRESTACION DESEMPLEO. EXTINCION	10.06.1997	10.06.1997	30.08.1997			10	82	
GENERAL	29104818674	VEGA VAZQUEZ ANTONIO	01.05.1997	02.05.1997	09.06.1997	100		10	39	
GENERAL	29104818674	VEGA VAZQUEZ ANTONIO	10.12.1996	10.12.1996	30.04.1997	100		10	142	
GENERAL		PRESTACION DESEMPLEO. EXTINCION	01.11.1996	01.11.1996	09.12.1996			10	39	
GENERAL	29008615324	FABRICA, MATADERO Y DESPIECE, S.A.	01.08.1996	01.08.1996	31.10.1996	015		10	92	
GENERAL	29008615324	FABRICA, MATADERO Y DESPIECE, S.A.	25.10.1995	25.10.1995	24.07.1996			10	274	
GENERAL		SUBSIDIO DESEMPLEO. EXTINCION	13.11.1993	13.11.1993	12.08.1995			10		
GENERAL	29013165836	T.C.TODO CONSTRUCCION, S.L.	19.10.1993	19.10.1993	12.11.1993			10	25	
GENERAL	29005867291	MADRID BONILLA ANA	12.08.1993	12.08.1993	16.08.1993			10	5	
GENERAL	29005867291	MADRID BONILLA ANA	14.06.1993	14.06.1993	20.06.1993			10	7	
GENERAL	29005867291	MADRID BONILLA ANA	24.05.1993	24.05.1993	29.05.1993			10	6	
GENERAL	29005867291	MADRID BONILLA ANA	13.01.1993	19.01.1993	30.04.1993			10	102	
GENERAL	29100204609	GOMEZ ROMAN JUAN CARLOS	03.06.1992	03.06.1992	31.07.1992	004	50,0	10	30	
GENERAL		SUBSIDIO DESEMPLEO. EXTINCION	01.10.1990	01.10.1990	29.03.1992			10		
GENERAL		PRESTACION DESEMPLEO. EXTINCION	01.06.1990	01.06.1990	30.08.1990			10	91	
GENERAL	29008615324	FABRICA,MATADERO Y DESPIECE, S.A.	30.11.1989	30.11.1989	31.05.1990			10	183	
GENERAL		PRESTACION DESEMPLEO. EXTINCION	03.11.1989	03.11.1989	29.11.1989			10	27	
GENERAL	29008615324	FABRICA,MATADERO Y DESPIECE, S.A.	02.05.1989	02.05.1989	02.11.1989			10	185	

REFERENCIAS ELECTRÓNICAS				
Id. CEA:	Fecha:	Código CEA:	Página:	
CE19MV23CEON	02/07/2023	FVDYR-AQR76-LJGIL-M3FQL-NRLYH-U2YTF	3	





# INFORME DE VIDA LABORAL

# Notas aclaratorias

Los informes de vida laboral contienen información respecto de las situaciones de alta o baja de una persona en el conjunto de los distintos regímenes del sistema de la Seguridad Social. Las situaciones que se incluyen en los informes son computables para el acceso, al menos, de una de las prestaciones contributivas del sistema de la Seguridad Social. Por lo tanto, no todas las situaciones que se incluyen en el informe de vida laboral tienen que ser necesariamente computables para todas las prestaciones económicas contributivas del sistema, aspecto éste que deberá ser determinado por la Entidad Gestora competente sobre la resolución de la solicitud de la correspondiente prestación.

A continuación se aclaran algunos conceptos y denominaciones usados en el informe de vida laboral que pueden ayudarle a comprender el contenido del mismo. No todos los conceptos que se detallan tienen que aparecer necesariamente en su informe de vida laboral dado que alguna de las denominaciones son específicas de determinados Regímenes o situaciones concretas.

#### RÉGIMEN

Identifica al Régimen en el cual se encuadra el correspondiente periodo. Puede ser alguno de los siguientes: Régimen GENERAL, Régimen Especial de Trabajadores por Cuenta Propia o AUTÓNOMOS, Régimen Especial AGRARIO, Régimen Especial de los trabajadores del MAR, Régimen Especial de la minería del CARBÓN o Régimen Especial de empleados de HOGAR. Dentro del Régimen GENERAL se identifica al colectivo de REPRESENTANTES DE COMERCIO, y al SISTEMA ESPECIAL DE FRUTAS, HORTALIZAS Y CONSERVAS VEGETALES.

#### EMPRESA

Se consigna el código de cuenta de cotización o número de inscripción del empresario utilizado para la individualización de éste en el respectivo Régimen del Sistema de la Seguridad Social, así como la denominación de la empresa u organismo a cuyo nombre figura el código de cuenta de cotización.

#### SITUACIÓN ASIMILADA A LA DE ALTA

Situación diferente a la de la prestación de servicios o actividad determinante de su encuadramiento en un régimen del sistema de la Seguridad Social, que surte efectos respecto de las prestaciones, contingencias y en las condiciones que para cada una de ellas se establecen en el Reglamento General sobre inscripción de empresas y afiliación, altas, bajas y variaciones de datos de trabajadores aprobado por el Real Decreto 84/1996, de 26 de enero, y en las demás normas reguladoras de las mismas.

#### FECHA DE ALTA

Fecha de inicio de la prestación de servicios o de la actividad, o fecha de inicio de la situación asimilada a la de alta.

#### FECHA DE EFECTO DEL ALTA

Fecha a partir de la cual tiene efectos el alta en orden a causar derecho a las prestaciones del sistema de Seguridad Social, salvo para las prestaciones derivadas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, desempleo y asistencia sanitaria derivada de enfermedad común, maternidad y accidente no laboral, en las cuales la fecha de efecto de alta coincide, en cualquier caso, con la fecha de alta.

## FECHA DE BAJA

Fecha de cese de la prestación de servicios o de la actividad, o fecha de cese de la situación asimilada a la de alta.

## FECHA DE EFECTO DE BAJA

Fecha a partir de la cual se extingue la obligación de cotizar.

# CONTRATO DE TRABAJO (C.T.)

Clave que identifica a efectos de la gestión de la Seguridad Social, la modalidad del contrato de trabajo. (\*)

## C.T.P.-% SOBRE LA JORNADA HABITUAL DE LA EMPRESA

En los contratos de trabajo a tiempo parcial el coeficiente, en tantos por ciento, identifica el porcentaje que, sobre la jornada a tiempo completo establecida en el Convenio Colectivo de aplicación o, en su defecto, sobre la jornada ordinaria máxima legal, realiza o ha realizado el trabajador/a. (\*)

# GRUPO DE COTIZACIÓN

Grupo de categorías profesionales en el que se incluye al trabajador/a. (\*)

# BASE DE COTIZACIÓN

Base de Cotización por la que se ha optado en el Régimen Especial de los trabajadores por Cuenta propia o Autónomos o en determinados convenios especiales. En situaciones de alta, la Base de Cotización es la que consta en la fecha de emisión del informe. (\*)

REFERENCIAS ELECTRÓNICAS					
Id. CEA:	Fecha:	Código CEA:	Página:		
CE19MV23CEON	02/07/2023	FVDYR-AQR76-LJGIL-M3FQL-NRLYH-U2YTF	4		





# INFORME DE VIDA LABORAL

# Notas aclaratorias

#### MEJORA DE LT

En el Régimen Especial de Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos y en el Régimen Especial Agrario, determina si el trabajador ha optado por tener cubierta la prestación económica de incapacidad temporal. (\*)

#### ENTIDAD DE I.T

En el Régimen Especial de Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos y en el Régimen Especial Agrario, identifica la Entidad Gestora de la Seguridad Social o Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales con la que se ha formalizado la cobertura de la incapacidad temporal. (\*)

#### ENTIDAD DE A.T. Y E.P.

Identifica la Entidad Gestora de la Seguridad Social o Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales con la que se ha formalizado la cobertura de los riesgos profesionales.(\*)

## COEFICIENTE DE PERMANENCIAS EN EL SISTEMA ESPECIAL DE FRUTAS, HORTALIZAS Y CONSERVAS VEGETALES

Coeficiente multiplicador a aplicar a los días efectivamente trabajados en el sistema especial.

## DIAS DE TRABAJO EN EL SISTEMA ESPECIAL DE FRUTAS, HORTALIZAS Y CONSERVAS VEGETALES

Número de días efectivamente trabajados en el sistema especial.

## DIAS A LOS QUE NO ES DE APLICACIÓN EL COEFICIENTE DE PERMANECIAS EN EL SISTEMA ESPECIAL DE FRUTAS, HORTALIZAS Y CONSERVAS VEGETALES

Número de días en situación de alta en el sistema especial a los que no resulta de aplicación el coeficiente de permanencias

#### DIAS EN ALTA

Número de días comprendidos entre la FECHA DE EFECTO DEL ALTA y la FECHA DE BAJA. En situaciones de alta el número de días se computa entre la FECHA DE EFECTO DEL ALTA y la FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME.

### PECULIARIDADES DE LOS CONTRATOS A TIEMPO PARCIAL:

Al número resultante de la diferencia entre la FECHA DE EFECTO DEL ALTA y la FECHA DE BAJA se ha aplicado el porcentaje sobre la jornada habitual de la empresa. En el supuesto de que en un período el trabajador haya tenido distintas jornadas de trabajo en cuanto a su duración, en el cálculo de los días se han tenido en cuenta todas ellas. El cálculo del número de días en situación de alta en períodos con contrato a tiempo parcial es provisional. El cálculo definitivo de los días teóricos de cotización se efectuará en función del número de horas ordinarias y complementarias efectivamente trabajadas. Este cálculo se realizará en el momento de que se efectúe una solicitud para el acceso a una prestación económica del sistema de la Seguridad Social. En cualquier caso, para las prestaciones de jubilación e incapacidad permanente, al número de días en situación de alta se le aplicará el coeficiente multiplicador de 1.5.

# PECULIARIDADES DEL CONVENIO ESPECIAL DE FUNCIONARIOS DE LA UNIÓN EUROPEA

Los días en situación de alta de este convenio especial únicamente son computables para el acceso a la prestación económica de incapacidad permanente derivada de contingencias comunes.

# PECULIARIDADES DEL SISTEMA ESPECIAL DE FRUTAS, HORTALIZAS Y CONSERVAS VEGETALES

Si en el informe constan los datos de COEFICIENTE DE PERMANENCIAS, DÍAS DE TRABAJO y/o DÍAS A LOS QUE NO ES DE APLICACIÓN EL COEFICIENTE DE PERMANENCIAS el número de días en situación de alta se calcula multiplicando los DÍAS DE TRABAJO por el COEFICIENTE DE PERMANENCIAS, sumándose al resultado obtenido los DÍAS A LOS QUE NO ES DE APLICACIÓN EL COEFICIENTE DE PERMANENCIAS.

La situación de alta de forma simultánea en dos, o más, Regímenes distintos del citado sistema -pluriactividad-, siendo una de las empresas del Sistema Especial de Frutas, Hortalizas y Conservas Vegetales, impide determinar si al número de días calculado según se ha indicado en el párrafo anterior se le deben restar días por existir una superposición de períodos cotizados. El cálculo definitivo se realizará en el momento en que se efectúe una solicitud para el acceso a una prestación económica del sistema de la Seguridad Social.

(\*) En el supuesto de que el trabajador, en cada período, haya tenido más de un contrato de trabajo, porcentaje sobre la jornada habitual de la empresa, grupo de cotización, base de cotización, mejora incapacidad temporal y/o entidad que cubre la prestación de incapacidad temporal, sólo aparece en el informe de vida laboral el último de cualquiera de estos datos

REFERENCIAS ELECTRÓNICAS					
ld. CEA:	Fecha:	Código CEA:	Página:		
CE19MV23CEON	02/07/2023	FVDYR-AQR76-LJGIL-M3FQL-NRLYH-U2YTF	5		